



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP y C)

Documento de Trabajo del Programa: Uniformes Escolares

Aspecto susceptible de mejora (ASM)		Actividades a emprender					Acciones a emprender				
No.	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
1	Brindar a los coordinadores y operativos de los programas presupuestarios, talleres de capacitación en la Metodología del Marco Lógico, para estar aptos en el dominio de las herramientas del Presupuesto basado en Resultados y ser más conscientes de su utilidad.	1.1	Brindar una capacitación al personal del Pp sobre la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizando las herramientas necesarias para lograr un óptimo resultado.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública y Cultura; Subsecretaría de Planeación Educativa y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	Dominio de las herramientas de la MML aplicadas al Pp, como medio de planeación seguimiento y rendición de cuentas.	1.1.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando que se gestionen cursos de capacitación internos o externos, sobre la MML ya sea presenciales o en línea.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-oct-22	Oficio elaborado sellado y firmado de recibido.
							1.1.2	Contar con la convocatoria de la capacitación.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-mar-23	Evidencia de la convocatoria (oficio, correo electrónico, póster, etc.).
							1.1.3	Realizar reunión colegiada con los actores involucrados de la Subsecretaría de Educación Básica para sensibilizar en la importancia del manejo de las herramientas.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-mar-23	Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimientos).
							1.1.4	Verificar la asistencia y participación permanente de los operativos a las capacitaciones y/o talleres.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-dic-23	Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimientos).
2	Desplegar institucionalmente mecanismos dirigidos para el procesamiento expedito y oportuno de la información estadística; asimismo, que los formatos utilizados contengan los conceptos comunes de manera homóloga a fin de que la información sea clara, útil y explotable (comparable) como medio de verificación.	2.1	Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en tiempo y forma.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado; Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Planeación Educativa, y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	2.1.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando que se gestione ante las instancias pertinentes la actualización de los sistemas de captura y procesamiento de la información y se implementen mecanismos dirigidos a agilizar la entrega de información estadística.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-oct-22	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.
							2.1.2	Implementar los mecanismos para agilizar la entrega de la información estadística.	Departamento de Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística, de la Dirección de Planeación y Evaluación, SEP y C/ Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.
		2.2	Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño del Programa Operativo Anual (POA) en tiempo y forma.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado; Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Planeación Educativa, y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	2.2.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando se gestione ante las instancias pertinentes la actualización y homologación de los formatos para vertir la información solicitada (MIR; POA; avances de metas para resultados, evaluación de desempeño, entre otros).	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-oct-22	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.
							2.2.2	Implementar los mecanismos para la entrega de la información del POA en tiempo y forma.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo C. Avance al Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

Documento de Trabajo del Programa: Uniformes Escolares

Aspecto susceptible de mejora (ASM)		Actividades a emprender					Acciones a emprender					Resultados Esperados	Descripción del Avance	Productos y/o Evidencias	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones				
No.	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	% Avance	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	% Avance									
1	Brindar a los coordinadores y operativos de los programas presupuestarios, talleres de capacitación en la Metodología del Marco Lógico, para estar aptos en el dominio de las herramientas del Presupuesto basado en Resultados y ser más conscientes de su utilidad.	1.1	Brindar una capacitación al personal del Pp sobre la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizando las herramientas necesarias para lograr un óptimo resultado.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública y Cultura; Subsecretaría de Planeación Educativa y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	1.1.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando que se gestionen cursos de capacitación internos o externos, sobre la MML ya sea presenciales o en línea.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-oct-22	100%	Dominio de las herramientas de la MML aplicadas al Pp, como medio de planeación seguimiento y rendición de cuentas.	De la Subsecretaría de Educación Básica se elaboró una solicitud de gestión para recibir capacitación, dirigida a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.	Oficio elaborado sellado y firmado de recibido.	Documento digital en pdf, SEB/275/2022-2023	En seguimiento a la gestión se acudió a la Secretaría de Educación Pública y se informó que ya se le había dado curso a la petición. (v. of. SPE_206-2023)				
							1.1.2	Contar con la convocatoria de la capacitación.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-mar-23	100%						*Asistencia a una capacitación de Programas presupuestarios y Matriz de Indicadores para Resultados en coordinación con la ASE- Secretaría de Transparencia y Subsecretaría de Planeación Educativa del Gobierno del Estado, marzo 29 y 30 de 2023.	Evidencia de la convocatoria (oficio, correo electrónico, póster, etc.).	Orden del día capacitación ASE.	Estamos en espera de la resolución del punto anterior para continuar con nuestra parte.
							1.1.3	Realizar reunión colegiada con los actores involucrados de la Subsecretaría de Educación Básica para sensibilizar en la importancia del manejo de las herramientas.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-mar-23	100%						*Asistencia y participación en una Mesa de Trabajo con la ASE (junio 12 de 2023)	Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimientos).	Constancia Mesa de Trabajo	Se puntualiza que es necesario recibir capacitación- taller presencial, de manera periódica, constante y personalizada.
							1.1.4	Verificar la asistencia y participación permanente de los operativos a las capacitaciones y/o talleres.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares / Subsecretaría de Educación Básica	31-dic-23	100%						*Se recibió asesoría por parte de la Dirección de Planeación Educativa del Gobierno del estado para adecuar la MIR 2023 y preparar la 2024 (julio 08 de 2023).	Lista de asistencia, evidencia gráfica (correos electrónicos, fotografías, videos, reconocimientos).	Oficio invitación asesoría... SPE/444/2023	
Desplegar		2.1	Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en tiempo y forma.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado; Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Planeación Educativa, y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	2.1.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando que se gestione ante las instancias pertinentes la actualización de los sistemas de captura y procesamiento de la información y se implementen mecanismos dirigidos a agilizar la entrega de información estadística.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-oct-22	100%	La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	De la Subsecretaría de Educación Básica se elaboró una solicitud a fin de implementar acciones que efficienten los sistemas de información estadística, dirigida a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.	Documento digital en pdf, of. SEB_274_2022-2023	En seguimiento a la gestión se acudió a la Secretaría de Educación Pública y se informó que ya se le había dado curso a la petición.				
							2.1.2	Implementar los mecanismos para agilizar la entrega de la información estadística.	Departamento de Programación y Presupuesto; Departamento de Estadística, de la Dirección de Planeación y Evaluación, SEPyC/ Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%						Evidencia de la entrega de información en tiempo y forma.	Of. SPE_206_2023	Además, de manera económica, se expuso las necesidades de disponer con datos estadísticos en tiempo y forma al jefe del Departamento de Estadística, el cual ya está aplicando las medidas pertinentes bajo su atribución.	



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo C. Avance al Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEP y C)

Documento de Trabajo del Programa: Uniformes Escolares

Aspecto susceptible de mejora (ASM)		Actividades a emprender					Acciones a emprender					Resultados Esperados	Descripción del Avance	Productos y/o Evidencias	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
No.	Nombre	No.	Nombre	Área Responsable	Fecha de Término	% Avance	No.	Nombre	Área Coordinadora	Fecha de Término	% Avance					
2	institucionalmente mecanismos dirigidos para el procesamiento expedito y oportuno de la información estadística; asimismo, que los formatos utilizados contengan los conceptos comunes de manera homogénea a fin de que la información sea clara, útil y explotable (comparable) como medio de verificación.	2.2	Establecer metas y rendir informes de los avances trimestrales en las metas de los indicadores de desempeño del Programa Operativo Anual (POA) en tiempo y forma.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretaría de Planeación Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado; Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Planeación Educativa, y Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	2.2.1	Elaborar un oficio dirigido a la Secretaría de Educación Pública y Cultura solicitando se gestione ante las instancias pertinentes la actualización y homologación de los formatos para vertir la información solicitada (MIR; POA; avances de metas para resultados, evaluación de desempeño, entre otros).	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-oct-22	100%		Desde la Subsecretaría de Educación Básica se elaboró una solicitud a fin de que se homologuen los conceptos en los formatos para recabar información.	Oficios elaborados sellados y firmados de recibidos.	Documento digital en pdf SEB/274/2022-2023 invitación por parte de la Secretaría de Transparencia y rendición de Cuentas con No. STRC/DS/140/2023 con fecha del 16 de marzo del 2023 para recibir Capacitación MIR	En seguimiento a la gestión se acudió a la Secretaría de Educación Pública y se informó que ya se había dado curso a la petición.  La capacitación se brindará los días 29 y 31 de marzo de 2023, en Gobierno del Estado.
							2.2.2	Implementar los mecanismos para la entrega de la información del POA en tiempo y forma.	Coordinación del Programa de Uniformes Escolares	31-dic-23	100%	La información proporcionada por las diferentes instancias involucradas sean confiables, actualizadas y entregadas en tiempo y forma.	Oficio elaborado sellado y firmado de recibido, con número SEB/274/2022-2023.	Se anexa documento en pdf of. SEB-274_2022-2023 Evidencia de la entrega de información POA 2023_IV trimestre	Of. SEB_274_2022-2023 POA_uniformes 2023_IV trim	Los formatos del POA requisitado se entregan en físico al Departamento de Programación y Presupuesto, quien captura y transfiere la información al sistema. Anteriormente no se tenía el cuidado de resguardar los documentos como evidencia. Por tal motivo, se entrega el formato del POA 2023 al IV trimestre, como documento probatorio de la inconsistencia del uso de la metodología del MML entre la MIR y el POA (uso de conceptos). Con respecto a las gestiones para solventar las ASM del Pp, se considera que han sido cubiertas. Se espera que los actores involucrados actúen conforme a su competencia, para que a. se modifiquen los formatos a fin de que sean homologados y b: se requiera la información en secuencia lógica: MIR-POA, y no POA-MIR.